ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 011 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025

FECHA PRESENTE ACTA:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ NIT. 891801244-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO CESAR RUBIANO CASAS
CONTRATISTA:	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES
NIT:	900.695.457-9
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA
IDENTIFICACIÓN	1.018.434.732 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RÁQUIRA BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025"
VALOR:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($57.950.210,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado por el MUNICIPIO mediante un único pago contra entrega y recibo a satisfacción de los bienes suministrados, previa presentación de la factura de venta y certificación de cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y parafiscales.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será de **UN (01) MES** una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
REGISTRO PRESUPUESTAL	25000648 del 22 de agosto de 2025
GARANTÍAS	Resolución 199 del 03 de septiembre de 2025

En Ráquira- Boyacá a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron: el Ingeniero **JULIO CESAR RUBIANO CASAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.057.893.125 de Ráquira, en calidad de Alcalde del Municipio de Ráquira - Boyacá, según acta de posesión de fecha 19 de Diciembre de 2023, **LA UNIVERSAL DE INVERSIONES CON NIT: 900.695.457-9**, representada legalmente por **SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA,** identificado con cédula de ciudadanía 1.018.434.732 de Bogotá D.C., en calidad de contratista y **VIVIANA ANDREA RODRÍGUEZ SIERRA**, en calidad de Supervisora, se reunieron con el fin de proceder a dar inicio al objeto del contrato "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RÁQUIRA BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025", previo el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 para la contratación por selección abreviada por subasta inversa presencial.

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal considera necesario y viable dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 011 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RÁQUIRA BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025".

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal

LA UNIVERSAL DE INVERSIONES
R/L SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA

VIVIANA ANDREA RODRÍGUEZ SIERRA
TÉCNICO DE ALMACÉN
SUPERVISORA